

El Cristianismo, que se organizara fuera y lejos del Estado, y aun contra el Estado, debia someterse á la autoridad del Estado y organizarse con arreglo á las exigencias de este poder extraño. Hay que fijar mucho la atencion, y concentrarla en este período, que se extiende desde los primeros años del siglo cuarto á mediados del siglo quinto; porque en él se fundó verdaderamente el Pontificado por dos coincidencias históricas, por la conversion de los emperadores al Cristianismo, mediante la cual combatian la antigua religion al par que fomentaban la nueva, y por la irrupcion de los bárbaros, que amenazaban al imperio con sus armas, y como si estuvieran inermes, se detenian sumisos ante el Pontificado. Naturalmente, la nueva trasformacion resultaba de una inmensa trascendencia para el porvenir. El mundo romano se fundó en la confusion de los dos poderes, del poder temporal y del poder espiritual; los descendientes de César tuvieron las dos dignidades, la dignidad de sumo imperante y la dignidad de sumo Pontífice. El Cristianismo las dividia, y daba esta al sacerdote y aquella al emperador. Mas las nuevas ideas apenas alcanzan una comprehension clara de las generaciones que las han visto nacer y brotar. En el período que se extiende desde Constantino hasta Teodosio, es decir, desde comienzos á fines del siglo cuarto, no solamente reunen los Césares á su dignidad política la dignidad religiosa, al Pontificado el imperio, sino que aspiran á reunir tambien el Pontificado pagano con el Pontificado católico. Para convencerse de esta aspiracion, no hay como estudiar en los documentos del tiempo la especie de extraña autoridad que toman y de soberanía que ejercen sobre las decisiones eclesiásticas los emperadores romanos. Constantino, llamado por la adulacion eclesiástica el Grande, es una de esas figuras indecisas, en las cuales pueden verse y estudiarse las mezclas misteriosas de luz y de sombra, que caracterizan estos períodos de incertidumbre conocidos con el nombre de períodos de transicion. Con el mismo empeño llevaba su poder á los colegios de los sacerdotes idólatras que á los cleros de las iglesias cristianas. En los edictos y en las inscripciones ponia las dos letras iniciales del antiguo pontificado máximo aun despues de su conversion. Si no asistia en persona á las ceremonias idólatras, en cambio, confirmaba la inmunidades de los flamines al par que exentaba de todo cargo municipal á los clérigos; y disponia que se sometiesen las adivinaciones á los

arúspices con la misma libertad que resolvía los asuntos de los donatistas ó tomaba parte en las discusiones mas solemnes y mas metafísicas del ecuménico concilio de Nicea. Así usaba, para explicar su ministerio y sus funciones, una frase particularísima, diciendo á los congregados en esta asamblea que, si eran obispos dentro de la Iglesia, él á su vez era obispo tambien constituido por Dios fuera de la Iglesia. Y en tal sentencia apoyado, reglamentaba la ordenacion sacerdotal; restringia ó ampliaba las inmunidades eclesiásticas; devolvía al derecho comun á todos aquellos que se ordenaban para burlarlo; disponia que solamente se ordenaran los pobres y declaraba dia feriado el dia del Sol, es decir, el domingo, arrogándose en todas estas disposiciones y ordenanzas una autoridad eclesiástica, bien opuesta por cierto á la independencia de la Iglesia. Su sucesor Constancio fué un verdadero César teólogo, en tanto grado, que elevaba y deponia obispos, promulgaba dogmas ó los prohibia, como si tuviera en su cabeza un concilio. El papa Liberio quiso resistirle, y lo deportó. Despues de Constancio sobrevino una reaccion pagana que llegó á sus últimos extremos en Juliano; y despues de Juliano una grande accion católica que llegó á sus últimos extremos en Teodosio. Mientras Juliano, el emperador griego, rehacia los altares, levantaba los ídolos, iba de peregrinacion en peregrinacion por los templos mas célebres, caia de hinojos ante los altares mas ilustres, ofreciendo millares de víctimas en ostentosos sacrificios, muerto él, y heredero de su autoridad tras algunos otros emperadores, el español Teodosio, obligó al senado, por medio de una coaccion material, á declarar abolido para siempre el paganismo. Y aquí comienza, en este punto, á tomar el obispo de Roma un dictado que no pudo ni quiso tener mientras lo ostentaban los antiguos emperadores entre sus mas claros títulos. Ya hacia mucho tiempo que á todo sacerdote se le daba en la Iglesia el título de Pontífice. En la Epístola á los hebreos se traduce ya el sumo sacerdote judío á Pontífice máximo cristiano, y se decora á Cristo con cierto pontificado espiritual, que equivale á un gran sacerdocio. San Pablo define de esta manera el cargo de pontífice: *Omnis pontifex ad offerendum munera et hostias constituitur*. Arnobio habla tambien del pontificado de Cristo. Si durante algun tiempo se aplica indistintamente esta dignidad á todos los sacerdotes; si la nombran los cánones del concilio de Hipona; si la emplean las

cartas de Inocencio I y los escritos de San Jerónimo, al fin y al cabo, la recoge el obispo de Roma, que funda sobre las ruinas del Olimpo y del sacerdocio pagano, la autoridad y el imperio de la nueva Iglesia. No tuvo Roma el privilegio de conversar con Cristo como Jerusalen; no oyó en sus calles aquellos apologistas griegos, que conservaron el esplendor de la antigua elocuencia en las calles de Atenas, eterna diosa del arte; no contó entre sus glorias aquellos ilustres Padres de la Iglesia que inmortalizaron como Orígenes á Alejandría y como San Agustín á Cartago: ninguno de los grandes nombres cristianos que brillan en el cielo de la historia por estos primeros cinco siglos pertenece á Roma; ninguno de los concilios ecuménicos se encabeza y preside por los magistrados espirituales de esta ciudad inmortal: bien por lo contrario, el día del juicio final del antiguo mundo, el día en que el fuego de Vesta se apaga, en que el templo de la Victoria se cierra, en que los últimos sacerdotes y los últimos senadores, fieles á la religion pagana, aplicando el oído á las cavernas misteriosas no oyen la voz de los oráculos y entrando en el seno de las selvas sacras, iluminadas por Diana en la plenitud de su luz, no ven las formas de las diosas adoradas, y arrojan, desde lo alto del Capitolio, la corona de verbena y el tirso de oro, los últimos signos del paganismo; Roma, eternamente pagana, se envuelve como la Jerusalen del Profeta en cenizas; y lega á sus herederos, los pontífices católicos, todo lo que hay en su seno de inmortal, su jurisprudencia, su política, su autoridad, su organizacion, su disciplina, con las cuales podrá el nuevo pontificado romano, del antiguo nacido y derivado, someter á los bárbaros y regir toda la Edad Media.) 18002

CAPÍTULO III

ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION DEL PONTIFICADO

En el capítulo anterior definimos la naturaleza de esta institucion altísima, y los precedentes que tuviera en la historia romana. Tócanos ahora ver cómo, por qué medios, el Pontificado se estableció y se reorganizó de tal suerte que llegara poco á poco y por una serie de sucesivas conquistas espirituales, á dirigir y á encabezar toda la Edad Media, esa edad verdaderamente pontificia. Siguen las ideas camino bien misterioso, primero por la conciencia y despues por el mundo. Muchas doctrinas, muchas revelaciones, muchos precedentes dialécticos las preparan, como otras tantas profecías de las conciencias, que engendran otros tantos presentimientos en los corazones. Toda grande idea tiene por necesidad grandes profetas que la anuncian. Y cuando ha llegado al término necesario la preparacion, sobrevienen los reveladores. Y el revelador suele ser un sublime individuo, que no satisfecho con haber difundido la idea, le ofrece la vida y llega hasta morir por ella, elevándose de revelador á redentor en los altares de la historia y en el agradecimiento de la humanidad. El sacrificio, la muerte, léjos de desavenirle y separarle con su horror los corazones, los atrae á él y los encadena. Y en torno de cada idea verdaderamente progresiva, destinada en los designios providenciales á cambiar la sustancia social, se forma y se agrupa y se organiza una secta. Y estas sectas obedecen á un doble trabajo interno y externo. Internamente tienen que vencer los extravíos y exageraciones de su propia doctrina, extravíos que en religion se llaman herejías; y externamente tienen